

SEGURO DE VIDA A DEUDORES

Continúa vigente el seguro de vida a deudores con la aseguradora "La Equidad Seguros O.C" que consiste en que si el asociado fallece la aseguradora asume la obligación que tenga con COOVIPROC.

El costo de este seguro; es de quinientos pesos (\$500.00) por millón adeudado cada mes; en el cual la cooperativa asume el 50% con cargo al fondo de solidaridad y el asociado el resto.

ASOCIADO MOROSO

Recuerde estar al día con la cuota de su crédito. Si por alguna razón no le retienen por nómina, comuníquese con el departamento de cartera de COOVIPROC para asesorarlo.

Evite ser reportado a la central de riesgo DATACRÉDITO o remitido a procesos jurídicos; ya que esto le incrementará su obligación en un 25% aproximadamente, por concepto de gastos judiciales y honorarios de abogado.

COMPARTA LO BUENO; RECOMIENDE A COOVIPROC.

Con el plan referido usted puede ayudar a sus amigos y compañeros de trabajo a subsanar una calamidad doméstica y aprovechar los beneficios que ofrece la Cooperativa.

Por cada asociado referido usted recibirá un bono comercial de veinte mil pesos (\$20.000.00), que podrá redimir en abarrotes, vestuario, etc.



TEST DE CONCIENCIA ÉTICA

- ¿Usted ha pagado o ha recibido dinero para gestionar ante el Estado cualquier trámite que es de interés colectivo y gratuito?
- ¿Usted respeta el turno en las filas de los supermercados, teatros y demás lugares de interés públicos?
- ¿Usted ofrece dinero para entrar de primero al evento?
- ¿Usted vende turnos en las filas?
- ¿Respeto usted las normas de tránsito en toda su extensión?
- ¿Usted ha pagado o intentado pagar al Oficial de tránsito para cambiar la multa de tránsito o para que no la elabore?
- ¿Respeto usted el parqueadero de las personas discapacitadas en los sitios de interés público?
- ¿Usted es imprudente cuando conduce su vehículo?
- ¿Usted ha comprado CD, libros, películas o cualquier material por fuera de los lugares legalmente establecidos para ello?
- ¿Usted ha bajado música de la WEB sin reconocer los derechos de autor?
- ¿Compra usted electrodomésticos robados?
- ¿Usted ha falsificado documentos públicos?
- ¿Usted celebra los actos que evidencia un fraude, corrupción o lavado de activos?
- ¿Usted tiene en cuenta las mínimas normas de convivencia entre sus vecinos?
- ¿Usted usa elementos personales de sus compañeros de trabajo y familiares sin su consentimiento?
- ¿Usted ha realizado comentarios sobre compañeros de trabajo por fuera de la realidad ante sus jefes para obtener beneficios a su favor?
- ¿Usted ha encontrado algo cuyo dueño es fácil de ubicar pero no lo devuelve?
- ¿Lo devuelve pero espera que le paguen por hacerlo?
- ¿Usted usa el puente peatonal? ¿Usa las cebras?
- ¿Usted ha reportado mayor tiempo laborado en su empresa?
- ¿Usted ha adulterado las facturas de los gastos habituales de la empresa para la cual trabaja?
- ¿Usted ha usado los fondos de la caja menor para sus gastos personales?
- ¿Usted ha usado los recursos de la empresa para su beneficio?
- ¿Usted ha usado el tiempo de su trabajo para actividades totalmente diferentes sin la autorización de sus jefes?
- ¿Usted ha usado los vehículos de la empresa para actividades diferentes a las establecidas sin autorización?
- ¿Usted recibe de sus proveedores beneficios por adjudicar determinada compra?
- ¿Usted recibe de sus clientes beneficios por demorar el cobro de la cartera?
- ¿Usted ha sido presionado por algún compañero de trabajo para realizar actividades que están por fuera de las normas laborales?
- ¿Está usted presionando a sus compañeros de trabajo para beneficiarse de una conducta especial?
- ¿Usted ha tenido relaciones sentimentales con sus compañeros de trabajo?

El delito nace del comportamiento desordenado del ser humano que está en contravía de la naturaleza, es de carácter voluntario y siempre afecta a terceros, buscando una satisfacción o beneficio individual por encima del colectivo.

¿Cuál es el mundo que usted quiere para sus hijos?

Abril de 2018- Medellín

PBX: 444 02 27 301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 E-mail: info@coovipro.com - Web: www.coovipro.com

YA CELEBRAMOS LA TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El pasado 4 de marzo de 2018 celebramos la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Asociados de COOVIPROC. En ella se destacó la buena asistencia, la participación y la cultura de nuestros asociados; en dicha ocasión se rindieron los informes sociales y financieros del ejercicio 2017 y se nombraron los diferentes órganos de dirección y control para el ejercicio 2018; así:



El Consejo de Administración quedó conformado por:

Principales

Luz Miryan Garcés Giraldo
Gonzalo Alberto Roche Saldarriaga
Jorge Humberto Jaramillo Serna
Norman Diego Correa Alzate
Luis Alfonso Reyes Valencia

Suplentes

Carmen Yaneth Cardona Panesso
Carlos Alberto Naranjo Loaiza
Martha Lucía Abad Muñoz
Olga de Jesús Calle Martínez
Gustavo Jiménez Duque

Luego de registrada el acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria No. 33 ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia e informar a la Superintendencia de Economía Solidaria; se instaló el nuevo Consejo de Administración, donde fue elegido el consejero **NORMAN DIEGO CORREA ALZATE** como presidente y el consejero **LUIS ALFONSO REYES VALENCIA** como vicepresidente para el ejercicio 2018.

Junta de Vigilancia

Principales

Josefina Zuluaga Orozco
Luis Argemiro Builes Escudero

Suplentes

Leocadia Hinojosa Guerrero
Martha Cecilia Muñoz Holguín

Revisoría Fiscal

Luis Fernando Cano Muñoz T.P. 19899-T
Luz Estella Zabala Guzmán T.P. 86329-T

Principal
Suplente

El Consejo de Administración teniendo en cuenta el sentido de pertenencia, la formación académica, la experiencia docente y visión para el crecimiento de COOVIPROC; realizó los siguientes nombramientos:

Comité de Educación: Integrado por los asociados Henry Monsalve Amariles, Melvyn Hair Mosquera Machado y Gustavo Armando García González y los consejeros Norman Diego Correa Alzate y Gonzalo Alberto Roche Saldarriaga.

Comité Evaluador de Cartera: Conformado por el asociado Gustavo Jiménez Duque, la asociada Martha Cecilia Muñoz Holguín, la consejera Luz Miryan Garcés Giraldo y el consejero Luis Alfonso Reyes Valencia; además la contadora de la Cooperativa Lina María Betancur Bedoya.

De ellos, esperamos una eficaz labor educativa, social e informativa, en beneficio de todos los asociados para el ejercicio 2018.

CONSEJO EN LÍNEA

El Consejo de Administración pensando en ampliar la participación de los asociados en la administración de la Cooperativa y los diferentes Comités de apoyo, presenta la campaña "Formación de asociados en Cooperativismo Básico" en el 2018.

Se trata de convocar a los asociados interesados en obtener conocimientos en economía solidaria, para que se inscriban en el taller virtual Versión Web que será certificado por CONFECOOP ANTIOQUIA, con el propósito de fortalecer y fomentar los procesos de gestión administrativa y participación democrática en nuestra Cooperativa.

El cupo es ofrecido a 20 asociados y COOVIPROC los estimulará además con un porcentaje adicional en las erogaciones de diferentes auxilios a los que tengan derecho.

Plazo para inscribirse hasta el 31 de mayo de 2018 y presente su certificación antes del 31 de agosto de 2018.

Para mayor información comuníquese o acérquese a la Cooperativa.



PLAN SOCIAL COOVIROC 2018

AUXILIOS EDUCATIVOS PARA HIJOS DE ASOCIADOS

DESTINACIÓN	N° DE AUXILIOS	EQUIVALENCIA	VALOR	NIVEL	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA SORTEO	VALIDEZ
\$10.155.000.00	50	26% 1.S.M.M.L.V.	\$203.100.00	Preescolar Básica Primaria Básica Secundaria Media Superior	Del 01 al 26 de Octubre de 2018	06 de Noviembre de 2018	Hasta agotar presupuesto

AUXILIOS EDUCATIVOS PARA ASOCIADOS

(Estudios en educación formal: Primaria, Secundaria media y Superior; no válida para cursos de ascenso en el escalafón docente)

Este proyecto de distribución de auxilios educativos en las diferentes etapas está sujeto a la revisión del Comité de Educación

DESTINACIÓN	N° DE AUXILIOS	EQUIVALENCIA	VALOR	NIVEL	VALIDEZ
\$7.032.000.00	30	30% 1.S.M.M.L.V	\$234.400.00	Todos los niveles de educación formal	Hasta agotar presupuesto

ÁMBITO DE CAPACITACIÓN

BENEFICIADOS	TEMAS	FECHA	VALOR
Empleados, Directivos y Comités	Responsabilidades Directivos, Responsabilidad Comité de Educación Comité Evaluador de Cartera, actualización normativa y SARLAFT	19 de mayo de 2018	\$8.000.000.00
Directivos y Empleados	Temas de servicios operativos y SARLAFT	Por definir	\$4.000.000.00

ÁMBITO RECREATIVO Y CULTURAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESTINACIÓN
Integración del asociado y su familia	Día recreativo y capacitación de asociados	7 de julio de 2018	\$35.000.000.00

ÁMBITO DE PROMOCIÓN

ACTIVIDAD	DESTINACIÓN	FECHA	MÉTODO	N° DE BENEFICIADOS	VALOR RIFA	VALIDEZ
Rifas mensuales entre los asociados deudores	\$21.600.000.00	Último Viernes de cada mes	3 últimas cifras del Premio Mayor de la Lotería de Medellín.	3 asociados por mes	\$300.000.00 ó \$600.000.00 si actualizaron datos en el mes a través de la página web: www.cooviproc.com	Hasta agotar presupuesto
Circulación boletines, folletos, calendarios, pendones, página web y programa de diseño.	\$6.000.000.00	Todo el año	Entrega personalizada	Asociados y público en general		Hasta agotar presupuesto

SOLIDARIDAD

AUXILIO	N° DE AUXILIOS	EQUIVALENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	VALIDEZ
Incapacidad médica continua de 30 días	40	20% 1.S.M.M.L.V.	\$ 156.300.00	\$ 6.252.000.00	Hasta agotar presupuesto
Funerarios	25	30% 1.S.M.M.L.V.	\$234.400.00	\$ 5.860.000.00	
Asociados fallecidos	6	40% 1.S.M.M.L.V.	\$312.500.00	\$ 1.875.000.00	
Seguros de Vida Deudores	12 meses	\$250.00 por millón adeudado	\$2.200.000.00	\$ 26.400.000.00	
TOTAL			\$ 40.387.000.00		

Este presupuesto está basado en el comportamiento histórico del plan social de la Cooperativa en estos últimos tres años y está sujeto a la liquidez inmediata de COOVIROC.

TOTAL PRESUPUESTO SOCIAL: \$ 132.174.000

AUXILIOS EDUCATIVOS PARA ASOCIADOS

Para el ejercicio 2018 se destinaron 30 auxilios educativos por valor de doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$234.400.00) cada uno, equivalente al 30% de 1S.M.M.L.V. Para acceder a ellos, el asociado beneficiado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

ESTÉ ATENTO AL CRONOGRAMA DE AUXILIOS EDUCATIVOS PARA HIJOS DE ASOCIADOS QUE SE REGLAMENTARÁ EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2018 Y SE PUBLICARÁ EN LA WEB DE LA COOPERATIVA.



- Tener antigüedad mayor o igual a un año continuo de pertenecer a la Cooperativa.
- Ser asociado hábil o activo.
- Estar al día con sus obligaciones Cooperativas.
- Tener en aportes sociales al momento de la petición, como mínimo el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente.
- Aportar certificado de matrícula en institución educativa debidamente reconocida, en el cual se señale el período académico que corresponda y el valor cancelado. Dicho certificado podrá corresponder a estudios de primaria, bachillerato, técnicos, tecnológicos, pregrado, especialización o maestría. En el caso de estudios del nivel superior, se debe certificar además que en el semestre actual cursa por lo menos tres(3) materias de un programa que posea el registro calificado del ICFES.
- La solicitud del auxilio educativo se hará por escrito y a nombre del asociado.
- El asociado deberá estar haciendo uso del servicio de crédito en el momento de la petición del auxilio educativo.
- Tener un historial crediticio de seis meses atrás, al momento de la solicitud.

NOTA: No se reconocen auxilios educativos por cursos de ascenso en el escalafón docente.

EN COOVIROC PREMIAMOS SU CRÉDITO

Apreciado asociado: COOVIROC con el fin de premiar su fidelidad en el servicio de crédito realiza rifas mensuales de **\$300.000 EN EFECTIVO**; participando con el número del pagaré de su obligación; y si el ganador actualizó su base de datos a través de la web www.cooviproc.com dentro del mismo mes del sorteo; el premio duplicará a **\$600.000**, por lo tanto; no podrá estar atrasado, ni tener embargada o comprometida judicialmente parcial o totalmente su cuota obligatoria.



NOTA: Vigente para el año 2018

Sistema de sorteo: El último viernes de cada mes, con las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería de Medellín, usted participa de este maravilloso estímulo.

COOVIROC entregará este premio a 6 asociados ganadores cada mes. El premio se pagará a la semana siguiente del sorteo con la supervisión de nuestra Revisoría Fiscal.

FONDO DE SOLIDARIDAD



La Cooperativa COOVIROC acompaña a sus asociados en las diferentes situaciones de calamidad doméstica haciéndose presente con los siguientes auxilios solidarios:

AUXILIO FUNERARIO: COOVIROC, se hace presente en el duelo del asociado. Se reconocen auxilios funerarios hasta un 30% de 1S.M.M.L.V, así:

- Por muerte del PADRE del asociado.
- Por muerte de la MADRE del asociado.
- Por muerte del HIJOS, menores de 18 años de edad y que dependan económicamente del asociado.
- Por muerte de HIJOS en estado de discapacidad y que dependan económicamente del asociado sin importar la edad del fallecido.
- Por muerte de su CÓNYUGE, COMPAÑERO (A).
- Por muerte del ASOCIADO (40% de 1S.M.M.L.V).

Este auxilio, se reconoce dentro de los sesenta días siguientes de ocurrida la calamidad; con documentos que acrediten el hecho y el parentesco. Para atender esta calamidad se destinaron 25 auxilios por valor de doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$234.400.00), cada uno.

AUXILIO POR INCAPACIDAD MÉDICA CONTINUA DE 30 DÍAS



NOTA: El auxilio por incapacidad médica continua de 30 días, sólo se pagará una vez cada doce meses.

Este auxilio va orientado a ayudar al asociado en la dificultad económica, debido a que sus ingresos salariales son desmejorados por su misma situación de enfermedad; el valor es de ciento cincuenta y seis mil trescientos pesos (\$156.300.00), el cual equivale a un 20% de 1S.M.M.L.V.

El asociado beneficiado al momento de reclamar, deberá allegar los siguientes documentos:

- Solicitud por escrito.
- Certificado de la EPS a la cual está afiliado en donde conste el número de días de incapacidad.
- Estado de cuenta para comprobar sus derechos como asociado y encontrarse al día con sus obligaciones.
- Tener antigüedad mínima de seis meses como asociado.
- Tener obligación crediticia con COOVIROC superior a 2 S.M.M.L.V.